



**SECRETARÍA DE LA JUVENTUD
REGISTRO DE PROGRAMAS**



Fecha de actualizado en la Web: 31 de Agosto de 2012
Hora de actualización: 10:42 Hrs.

<i>Fecha de Validación</i>	<i>17 de Agosto de 2012</i>
Nombre del trámite/servicio:	
Corresponsalía SETEJ Colima.	
Descripción del trámite/servicio:	
Es un programa para gestionar y responder las solicitudes de los estudiantes con la finalidad de obtener beneficios con las opciones más económicas para viajes y excursiones así como descuentos especiales, mediante la expedición de tarjetas de descuento internacional, seguros de viaje y pases de eurotren, se reciben solicitudes de viaje y consolidan convenios con operadoras turísticas y aerolíneas con la finalidad de obtener mejores opciones de viaje.	
¿En qué casos es necesario realizar este trámite/servicio?	
Cuando los usuarios soliciten una credencial internacional y/o seguro médico.	
OFICINA RESPONSABLE	
Dependencia:	Titular de la Dependencia:
Secretaría de la Juventud.	Lic. Roberto Ramírez, Secretario de la Juventud.
Teléfono/Extensión:	Responsable del trámite/servicio:
3305838 y 3145099	Licda. Mileba Guadalupe Ceballos Palomares.
Horario de Oficina:	Persona que valida el trámite/servicio:
8:30-16:30 hrs.	Lic. Roberto Ramírez, Secretario de la Juventud.
Ubicación/Domicilio:	
Maclovio Herrera #138, Col. Centro, Colima, Colima. C.P. 28000.	
TIEMPO DE RESPUESTA/COSTOS	
Tiempo de Respuesta:	
4 días hábiles.	
Costos:	
Variable.	
DEPENDENCIA PARA REALIZAR TRÁMITE	
Dependencias dónde se puede realizar el trámite/servicio:	
Dirección de Desarrollo Económico y Educación.	
REQUISITOS / NORMATIVIDAD	
Requisitos:	

<p>Para credencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 fotografías tamaño infantil a color. - Copia de pasaporte. - Copia de credencial o comprobante de estudiante o profesor según sea el caso. <p>Para el seguro médico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia de pasaporte. - Copia de credencial o comprobante de estudiante. - Llenar solicitud de seguro médico. <p>Para viajes internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con pasaporte vigente (visa en caso de ser necesario).
<p>Normatividad:</p> <p>Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima. Art. 24 bis 5. Reglamento Interior de la Secretaría de la Juventud.</p>
<p>PÚBLICO A QUIÉN VA DIRIGIDO</p>
<p>Personas / ciudadanos a quienes va dirigido:</p> <p>Jóvenes.</p>
<p>PASOS A SEGUIR</p>
<p>Pasos a seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Acudir al departamento de Fomento Educativo. 2.- Solicitar información, credenciales y/o seguros médicos. 3.- Regresar con los requisitos solicitados. 4.- Se entrega el servicio.
<p>Observaciones:</p> <p>Los costos varían dependiendo el servicio que soliciten, ya que pueden ser viajes, credenciales o seguros de viaje. Costos sujetos a cambio según variación del dólar americano.</p>